



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las **18:00 hrs., (seis horas)** del día 13 (**TRECE**) de **JUNIO de 2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos en el Salón de Cabildo en el Centro de Atención Municipal (CAM), los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, así como los **Síndicos Municipales, Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narvárez Delgadillo, Abraham Macías González, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.- Instalación y apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Asuntos de Comisiones** -----
- 4.- Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando al Sr. Presidente que se cuenta con 14 (catorce) asistencias, por lo que existiendo el **Quórum Legal, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Formalmente abierta la Sesión"**. Concluido lo anterior, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, a dar cuenta del próximo punto en el orden del día. -----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, fracción I, inciso A) Comisión de Gobernación.- Acuerdo por el que se formula la iniciativa de reforma del artículo 3 del Decreto por el que se crea el Instituto Municipal de la Mujer como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Corregidora, Querétaro para su remisión y aprobación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, en desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la **Lic. Ma. Elena Duarte**



Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por unanimidad de 14 votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración del H. Ayuntamiento al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación nominal, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestarlo al escuchar su nombre:

| NOMBRE | A FAVOR / EN CONTRA |
|--|----------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ. | A FAVOR |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY. | A FAVOR |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ | A FAVOR |
| REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA. | A FAVOR |

Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD de 14 votos presentes**.-----

Prosiguiendo con el desahogo del **Punto Tercero, Asuntos de Comisiones, fracción I, inciso B)**, respecto al Acuerdo por el cual se formula la iniciativa de reforma de los artículos 1 fracciones VI, VIII y IX, 3 incisos d), e) y f) 9, 10, 11, 12 y 13 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, Qro., en desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan



manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por unanimidad de 14 votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración del H. Ayuntamiento al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación nominal, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:

| NOMBRE | A FAVOR / EN CONTRA |
|--|----------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ. | A FAVOR |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY. | A FAVOR |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ | A FAVOR |
| REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ. | A FAVOR |
| REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA. | A FAVOR |

Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD de 14 votos presentes**.-----

Prosiguiendo con el desahogo del **Punto Tercero, Asuntos de Comisiones, fracción I, Inciso C)** respecto al Acuerdo por medio del cual el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., remite el sentido de su voto, respecto de la "Ley que Reforma el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro en Materia de Mecanismos de Participación Ciudadana", al Poder Legislativo del Estado, en desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

se aprueba por unanimidad de 14 votos presentes. Concluido lo anterior, lo somete a consideración del H. Ayuntamiento al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación nominal, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:

| NOMBRE | A FAVOR / EN CONTRA |
|--|----------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ. | EN CONTRA |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY. | EN CONTRA |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN. | EN CONTRA |
| REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO. | EN CONTRA |
| REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA. | EN CONTRA |

Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA de 13 votos en contra y 1 voto a favor.**-----

Y para concluir con los Asuntos de la Comisión de Gobernación, se somete a consideración el siguiente: Acuerdo por medio del cual el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., remite el sentido de su voto, respecto de la Ley que Reforma el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en Materia de Candidaturas para Jóvenes, al Poder Legislativo del Estado, en desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por unanimidad de 14 votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones la **Lic. Ma.**



Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, lo somete a votación nominal, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:

| NOMBRE | A FAVOR / EN CONTRA |
|--|----------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ. | EN CONTRA |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY. | EN CONTRA |
| SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN. | EN CONTRA |
| REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO. | EN CONTRA |
| REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ. | EN CONTRA |
| REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA. | A FAVOR |
| REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA. | EN CONTRA |

El presente Acuerdo se aprueba por **MAYORIA DE 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO A FAVOR.**-----

Proseguimos con el desahogo del **PUNTO TERCERO, Asuntos de Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, se somete a consideración el: Acuerdo por el cual se aprueba el Programa "Con Corregidora Puedes", y sus Reglas de Operación, en desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por unanimidad de 14 votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración del H. Ayuntamiento, en este momento interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, diciendo lo siguiente: bueno yo quisiera más que hacer observaciones porque el programa me parece bueno el objetivo que tiene su



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

planteamiento, yo si quiero preguntarles a los miembros que integran esta comisión, que si mal no recuerdo esta Laurita, esta Luis, está la Regidora Andrea, Magda, Alfredo, Abraham y bueno nada más son ellos miembros de esta comisión hasta donde yo recuerdo son los miembros de esta comisión bueno yo les quiero preguntar en que momento aparte de las reglas de operación en qué momento se dieron a conocer se hizo la convocatoria para que las personas fueran candidatas para recibir de los beneficios si se siguió con el orden que se tiene establecido, porque hasta donde yo recuerdo aquí lo dice en el punto de Acuerdo el día 05 de junio de solicita por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través del Señor Serrato se solicita que se considere este programa, si y hasta donde yo tengo entendido el día 7 un día antes de comisiones ya se estaban entregando cheques a las personas en base a este programa, yo lo pregunte ahí por el chat pero antes esta información es importante porque a las personas que recibieron estos beneficios y de acuerdo a las reglas de operación, tendrían que haber cumplido con una serie de requisitos y además de tener un perfil crediticio de acuerdo a esta regla y bueno afortunadamente hasta ahorita en la mayoría de ocasiones se nos ha estado convocando a Regidores a toda clase de actividades en las que nosotros tendríamos que participar en este caso particular yo no tengo invitación y si hubo un evento un día antes de comisiones y la situación seria esta, que nosotros estaríamos regularizando o nosotros estaríamos autorizando si y también si ya se tuvo el padrón quien fue el vínculo, bueno aquí menciona que fue el síndico, yo le quiero preguntar al síndico cual fue el convenio que se estableció con este fideicomiso y yo quiero tener copia del convenio y quiero tener copia del proceso de selección y también quiero tener copia de las personas que han sido beneficiadas y quiero aprovechar la Sesión de Cabildo para que quede escrito en el acta que de manera formal se me haga llegar esto, eso lo solicito de manera muy formal si aunque no sea por escrito el cabildo reviste esa importancia y lo estoy solicitando es más me lo haga llegar por escrito, en este momento interviene el C. Presidente Municipal de Corregidora, el Lic. Mauricio Kuri González, menciona miren yo creo que para todos es como algo nuevo, vamos a hacer lo siguiente si les parece bien porque finalmente el objetivo es bueno y todos estamos de acuerdo con él, que les parece si citamos al Secretario en una reunión extraordinaria, no en Sesión de Cabildo pero si una reunión y que nos explique cuáles son las reglas de operación y explique cómo se efectuó este proyecto. Interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, dice si estoy de acuerdo, mencione que mi voto a favor porque es bueno este proyecto, pero quiero dejar por escrito que no se cumplieron con las formalidades y nosotros no estamos regularizando un día antes se tuvo un evento en que nosotros estuvimos legitimando y no quiero caer en esta parte, únicamente ser parte legitimador, y solicita nuevamente la información, la Regidora Laura Angélica Dorantes Castillo,



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

menciona que los créditos que se entregaron ese día nada tienen que ver con este programa interviene el Presidente Municipal de Corregidora, Lic. Mauricio Kuri González, menciona que si es precisamente lo que quiero que nos aclare, nuevamente la Regidora Laura Angélica Dorantes Castillo, menciona bueno fueron créditos de Gobierno del Estado, La Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, dice a bueno, el Presidente Municipal de Corregidora, Lic. Mauricio Kuri González, menciona que nos aclare Lupita mira ahorita nosotros no podemos discutir nosotros, pero mira ese día Carlos, él está ya a cargo, y nos aclare y yo le pedí que viniera no sé si alcance, pero más que eso, hacemos una reunión, lo invitamos para que nos diga cuales son las reglas de operación, platicamos con Tavo que nos diga que se entregaron y que no se entregaron en este proyecto igual sacarnos la duda de todo esto les parece, interviene la Regidora Andrea Perea Vázquez, diciendo y yo iba a eso porque es la idea de que lo que se entregó va conforme al programa pero si realmente hay algún problema pues yo no le vería aquí interviene el Presidente Municipal de Corregidora, el Lic. Mauricio Kuri González, pero lo citamos y explique, interviene el Regidor Abraham Macías Gonzáles, diciendo que nos despeje de dudas está perfecto, interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, diciendo si claro, bueno entonces, sin querer generar polémica eh únicamente yo creo que si tenemos que estar informados porque son \$900,000 (novecientos mil pesos) bueno yo pediría que se me brinden informes sobre el programa con recursos estatales y hasta donde yo tengo conocimiento bueno tampoco se nos convocó, la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, interviene y menciona tomo nota de su solicitud para hacerle llegar la información, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona si gracias, el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, menciona pero te encargo eso Male sobre del programa, se cite al Secretario en una semana para que les brinde la información que se requiera así mismo resolver sus dudas al respecto, el Presidente Municipal de Corregidora, Lic. Mauricio Kuri González, menciona pero te encargo el análisis de los 900,000 (novecientos mil pesos), 600,000 son recursos municipales, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona del Municipio y 300,000 son del Fideicomiso pero en la suma son 900,000 (novecientos mil pesos), pero es como te explico el Lic. Alegría él puede conseguir más lana podemos seguir prestándole a las mujeres de este Municipio, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** menciona si ustedes están de acuerdo entonces procedemos a la votación, y los que estén a favor de aprobarlo les solicito lo manifiesten levantando su mano **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** toma nota e informa al Señor Presidente, gracias el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 14 VOTOS.**-----



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

Proseguimos, y para el desahogo del Punto **TERCERO, Asuntos de Comisiones fracción III, donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano**

someten a consideración el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de uso de suelo de habitacional mixto, con máximo 3 niveles de construcción permitidos, 30 % de área libre y una densidad de población alta (HM-3-30-At) a Comercial y de Servicios, con máximo 3 niveles de construcción, 30% de área libre y densidad de población alta (CS-3-30-At), para el predio ubicado en la Calle Paseo de la Revolución No. 16 A, Colonia Panorama, Municipio de Corregidora, Qro., e identificado con clave catastral 060100103170012 y superficie de 254.13 m², solicitado por la C. Ma. Leonor Uribe Moreno, en desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por unanimidad de los 14 votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración del H. Ayuntamiento, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, interviene al mencionar que bueno en estos puntos que se tratan lo que es Desarrollo Urbano quiero hacer un comentario y que se asiente en el acta como siempre lo solicito, en términos generales, bueno considero que nosotros como Regidores debemos de contar con instrumentos informativos donde lo cualitativo sea importante me estoy refiriendo a la participación ciudadana porque el impacto social que se genere a mediano y a largo plazo es responsabilidad que debemos tomar en cuenta en este momento de votaciones y bueno yo solicitaría que esa parte se considerara porque los tres predios, el de ahorita está en una colonia, en un fraccionamiento pequeño, el segundo esta bueno esta fuera de una colonia grande que es valle dorado pero tiene mucha cercanía con viviendas aledañas, y bueno también está pendiente el que quedaron hacer llegar la firma de los colonos verdad donde estaban de acuerdo ellos de que se llevara a cabo este proyecto educativo en el fraccionamiento, entonces esa sería mi observación, instrumentos que no solamente en lo cuantitativo sino en lo cualitativo nos dé resultados a los regidores, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que al no existir alguna otra consideración más, somete a votación, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA DE VOTOS, CON 11 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES.**-----

Seguimos con el punto **TERCERO, Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano INCISO B) Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Mixto Medio, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

media (HMM-2-40-Md) a Industrial (I) para el predio denominado área 1, perteneciente a la Parcela 141 Z-4 P1/1 del Ejido Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., con clave catastral 060100111110002 y superficie de 7,923.15 m2, solicitado por el C. Jaime García Campos, en desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por unanimidad de 14 votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración del H. Ayuntamiento al no existir consideraciones la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento somete a votación, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES.-----**

Seguimos con los **Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, INCISO C)**, donde se somete a consideración el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% área libre y una densidad de población mínima (H-2-40-Mn) a Habitacional con Comercio y Servicios, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% área libre y una densidad de población mínima (HC-2-40-Mn) para el predio ubicado en Calle Bosque de Versalles No. 5, Lote 1, Manzana 3 Colinas del Bosque con clave catastral No. 060100104022001, solicitado por el C. José Daniel Arias García, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona antes de desahogar este punto de Acuerdo, como voz informativa, hago de su conocimiento que de acuerdo a la instrucción que ustedes nos dieron en comisiones se solicitó al promovente que pudiera presentar un escrito mediante el cual expresara su conformidad la asociación de colonos, aquí lo que ocurrió y nos presentaron el escrito el día de ayer por la tarde, un escrito donde ellos nos dicen que estuvieron buscando a quienes habían informado era el presidente de la asociación de colonos y una vez ubicado les informo que ya no era el presidente y les dio la información de la nueva persona y esta persona no vive en ese fraccionamiento, vive en el Municipio de Jalpan de Serra, por lo ellos se dieron a la tarea de buscar a otros colonos y nos están presentando un escrito donde 10 diez personas diferentes a las que habían presentado apoyando su solicitud, manifiestan estar conformes, ósea ellos no tienen inconveniente en que se pudiera hacer el cambio de uso de suelo, en esta situación no fue posible contactar al presidente de la asociación de colonos, no sé si primero quisieran estar de acuerdo en que este documento sea suficiente, para entonces someter a consideración de Ustedes la aprobación del acuerdo, en uso de la voz el Regidor



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

Abraham Macías González, manifiesta yo vivo ahí desde hace más de 30 años y siguen siendo las mismas vialidades, yo creo que si es un problema, precisamente existen muchas tomas de decisiones como los oxxos que están muy cerca que ha ocasionado mucha molestia entre los colonos, yo si mi voto va en sentido en contra, creo que la vialidades no están en condiciones, creo que no se han arreglado, han venido muchos intereses al interior de la asociación de colonos tanto de primera como de segunda sección, entonces yo si la verdad estoy en contra de aprobar este cambio de uso de suelo, esta modificación, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, dice yo nada más menciono esto para hacerlo de su conocimiento, es un preescolar que va a tener una atención máxima de 60 alumnos, el proyecto que presentaron es con cajones de estacionamiento al interior de su predio, y con una bahía de ascenso y descenso también al interior del predio, el Regidor Abraham Macías González, menciona es correcto sin embargo, yo no digo que no tengan estacionamiento, el problema sigue siendo el tema de las vialidades, que las vialidades siguen siendo las mismas desde hace 30 años y no ha habido modificaciones, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona correcto entonces están ustedes de acuerdo en que se someta a consideración del Ayuntamiento la aprobación?, si entonces, perdón interviene la Regidora Laura Angélica Dorantes Castillo, podemos obtener copia de ese documento, el Regidor Abraham Macías González, menciona y hay que ver cuantas firmas hay y realmente cuantos colonos viven en toda la zona y además no solamente han sido a los que vivimos en Colinas del Bosque, sino se ha convertido esa calle en el paso para cortar tramo por los arreglos y todo eso, entonces desde que arreglaron paseo constituyentes hace muchos años desde eso esa vialidad tiene esa afectación no se ha modificado entonces yo si estoy en contra en ese sentido, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, en uso de la voz menciona, les parece que primero tome la votación para ver si son suficientes los documentos que ellos presentaron para que ustedes puedan considerar la aprobación, y si tiene la mayoría de votos entonces lo sometemos a votación? , el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, pregunta cuántos firman?, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, comenta son 10 colonos los que firman, el Regidor Alfredo Piñón Espinoza, interviene diciendo normalmente para cualquier negocio que se quiere poner los requisitos son 10 diez, el Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, menciona generalmente para la apertura de cualquier negocio si son 10 diez los que lo deben de aprobar, pero y la opinión de desarrollo urbano es lo que decía, sin embargo aquí si es una forma, menciona el Regidor Abraham Macías González, y el empedrado que tiene es rústico que es más lento, por el empedrado que tiene es rústico, es un empedrado que no está hasta la fachada, entonces si le afecta el



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

tema del peso, yo también vivo en la misma calle menciona la Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo, y yo no lo veo mal, son poquitos niños y de hecho yo creo que la entrada quedaría del lado del libramiento entonces no le veo yo problema de hecho no hay como muchas opciones de kinders en la zona, interviene la Síndico Alma Idalia Sánchez Pedraza, en la zona yo creo que hasta inclusive ayuda en la zona que no se tengan que trasladar las mamás o los padres de familia a otro lugar y provocar conflictos viales, interviene nuevamente la Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo, todo quedaría cerca de la zona de shoesttat si ahí si hay escuelas dice la Regidora Laura Angélica Dorantes Castillo, pero en esa zona no, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona bueno yo creo que si son importantes lógicamente estas decisiones tan es así que se someten a la consideración de Cabildo, yo creo que si se apoya a las grandes empresas, se tiene que apoyar a las pequeñas y medianas, si, aquí la situación es que si se dice que sí, ahorita se va a tener que decir después sí, porque la gente necesita trabajar pues se tienen necesidades, esa parte me queda claro, y quiero comparar esto con el mismo punto que se está tratando en la Colonia Fraccionamiento Panorama, ahí si se establece un negocio de materiales va a ser entrada y salida de vehículos, porque, porque ya hay una empresa al otro lado de ese establecimiento y sobre esta misma calle se están poniendo, bueno ya hay otros dos edificios que están rentando sus locales o sus naves que son industriales, entonces podemos decir que sí, pero también es importante valorar a la mayoría de personas, ósea no vamos en este voto, bueno en esta circunstancia no es que se esté de acuerdo o no, en el trabajo, es una necesidad y hay quienes se arriesgan a hacerlo de manera independiente pues hasta se les reconoce más que alguna persona que trabaja dentro de alguna institución, pero si tenemos que valorar esto, decimos que sí, esto va a ser permanente y hay que recordar que ya los instrumentos que se tienen llámese POE o planes parciales de desarrollo se van a tener que respetar como en alguna observación se hacían uno de los puntos por parte de obra pública, entonces más que nada va esa situación y bueno yo considero que si es importante si la mayoría de colonos está de acuerdo pues adelante porque lo están aprobando la mayoría, interviene el Regidor Abraham Macías González, diciendo pero aquí son 10 diez personas, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona por eso hago el comentario, nuevamente interviene el Regidor Abraham Macías González, diciendo y yo creo e invoco a la congruencia de mis compañeros que en su momento para el tema de la Providencia se opusieron porque son vecinos no, ahora que yo estoy del otro lado apelo al mismo criterio usando los mismos argumentos de frente, la Regidora Andrea Perea Vázquez, menciona justo mi comentario va sobre eso creo que en este caso no hablamos de 1000 estudiantes los que se van a acercar a ellos, son 60 más sin embargo no reúne las condiciones en el sentido de que no veo yo



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

tampoco claro su maestra sería mucho mejor pero creo que hay lugares mejor ubicados, **La Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** manifiesta que será un preescolar con cajones de estacionamiento dentro de las mismas instalaciones. En desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** solicita que levanten su mano de manera económica para saber si con la documentación presentada basta para aprobarlo, es decir, sin que se cuente con el visto bueno del Presidente de Colonos, acto seguido informa que en virtud de las opiniones encontradas por parte de los Regidores integrantes de este H. Ayuntamiento se determinó que este Acuerdo debe ser visto y analizado en una Sesión de Cabildo posterior, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifiesta que solicita saber cuántos ciudadanos serán beneficiados o afectados al tomar cualquier decisión, interviene el Presidente Municipal de Corregidora, el Lic. Mauricio Kuri González, manifestando que cada quien tome su propia responsabilidad, y se cumpla.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión. Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta sesión ordinaria de cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:54 horas, del 13 día de Junio de 2017.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 13 DE JUNIO DE
2017.